

# BOLETIN OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### INTENDENCIA

#### Trienios

*Orden 362/1700/85*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala Activa que a continuación se relacionan con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

*Del Estado Mayor del Ejército*

Teniente coronel (EA) don Higinio Guío Castañón (1154), doce trienios (uno de proporcionalidad 4 y once de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*De la Dirección de Personal del Mando Superior de Personal*

Coronel (EA) don Mariano Martínez Yuste (1018), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*De la Academia General Militar (Zaragoza)*

Comandante (EA) don José Hevia Fernández (1226), diez trienios (uno de proporcionalidad 4 y nueve de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*De la Escuela Superior del Ejército*

Coronel (EA) don Manuel Landáburu Rodríguez (1031), trece trienios (uno de proporcionalidad 4 y doce de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*De la Unidad de Servicios del Cuartel General de la Brigada Paracaidista de Alcalá de Henares (Madrid)*

Teniente (EA) don Manuel Guillermo Ruiz de Oña Domínguez (1695), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10), con antigüedad de 16 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*De la Agrupación de Intendencia de la Reserva General (Madrid)*

Teniente (EA) don Juan Anguita González (1690), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10), con antigüedad de 15 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente (EA) don Roberto Albarrán Rodríguez-Armijo (1693), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10), con antigüedad de 3 de diciembre de 1984 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*Del Grupo Regional de Intendencia número 2 (Sevilla)*

Teniente coronel (EA) don José Enguix Santos (1176), once trienios (uno de proporcionalidad 4 y diez de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Teniente (EA) don José Delgado de Velasco (1685), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10), con antigüedad de 15 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*De la Jefatura de Intendencia de la Región Militar Sur (Sevilla)*

Teniente coronel (EA) don Javier Santori Mateo (1077), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*Del Depósito de Servicios de Intendencia de Segovia*

Comandante (EA) don Pedro Gil Sacristán (1220), doce trienios (tres de proporcionalidad 4 y nueve de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*De la Brigada de Infantería de Reserva. Mayoría Centralizada (Almería)*

Comandante (EA) don Antonio González Díaz (1240), diez trienios (dos de proporcionalidad 4 y ocho de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*Del Almacén Local y Servicios de Intendencia de las Palmas de Gran Canaria*

Capitán (EA) don Fernando Mateo Canalejo (1371), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*De la Jefatura de Intendencia de la Región Militar Sur (Granada)*

Coronel (EA) don Eustaquio Pellín Abad (1057/500), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de noviembre de 1984 y efectos económicos de 1 de diciembre de 1984. (Rectificación de la Orden 362/636/85, «Diario Oficial» número 12.)

*De la Delegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Ceuta)*

Comandante (EA) don Domingo Cubillo Moreno (1328), diez trienios (uno de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10), con antigüedad de 15 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

lidad 6 y siete de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 6 (Ceuta)*

Teniente (EA.) don José Zaragoza Pérez (1633), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10), con antigüedad de 15 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 7 (Melilla)*

Capitán (EA.) don Juan Marco Garay (1532), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10), con antigüedad de 13 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*En situación de Reserva Activa en Zaragoza*

Coronel (EA.) don Félix Pérez Serrano (580), dieciséis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Madrid, 31 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

*Orden 362/1701/85*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señalan:

*De la Academia de Intendencia*

Brigada don José Sánchez González (811), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*De la Academia Especial Militar*

Sargento don José Ruiz Ramírez (1019), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*De la Academia General Básica de Suboficiales*

Brigada don Francisco Lanau Buetas (784), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 1*

Sargento don Leopoldo Pérez Enríquez (1183), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*Del Hospital Militar Central "Gómez Ulla"*

Brigada don Manuel Núñez Grande (839), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*De la Agrupación de Intendencia de la Reserva General*

Brigada don Antonio Molero Gago (786), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Otro, don Juan García Roldán (807), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Brigada don Segundo Sánchez de la Rosa (844), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*Del Cuartel General de la División Acorazada "Brunete" número 1 (Mayoría Centralizada)*

Brigada don Jesús González García (812), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Otro, don Ramón Pallás Pérez (868), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 1 de la División Acorazada "Brunete" número 1*

Sargento Primero don Tomás Cordero Prieto (909), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 13 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*Del Grupo Logístico XXXI*

Sargento don José Pérez Blasco (1174), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*De la Unidad de Servicios de Acuartelamiento de Castellón*

Sargento don Carlos Varela Mato (1199), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de octubre de 1984 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1984.

*Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII*

Subteniente don Juan Dorado Zapata (727), seis trienios (uno de proporcionalidad 4 y cinco de proporcionalidad 6), con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*Del Grupo Logístico XXXII*

Brigada don Brancisco Torres Páez (832), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*De la Jefatura de Intendencia de la División de Montaña "Navarra" número 6*

Brigada don Santiago Romero Manso (841/500), cuatro trienios de proporcionalidad 4, con antigüedad de 13 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12*

Sargento don José Naveira Sánchez (1068), tres trienios (uno de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6), con antigüedad de 17 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 13*

Brigada don Fernando López González (818), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

*Del Grupo Regional de Intendencia de Canarias*

Brigada don Antonio Picón Postigo (855), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de enero de 1985 y efectos económicos de 1 de febrero de 1985.

Madrid, 31 de enero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**OFICINAS MILITARES**

**Trienios**

*Orden 362/1702/85*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la vigente Ley de Presu-

puestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización de la Dirección del Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes y oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de febrero de 1985, excepto para aquellos a quienes se les señala distinta fecha.

*De la Dirección General de Infraestructura del Ministerio de Defensa*

Comandante don José Antonio Viñas Pato (2393), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4).

*Del Estado Mayor del Ejército*

Capitán don Gerardo Sancha García (2650), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

*De la Escuela Superior del Ejército*

Capitán don Antonio Picapiedra Rodríguez (3234), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

*De la Secretaría General del MASAL*

Comandante don Camilo Cortijo Ramiro (2348), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4).

Teniente don Pedro Fernández López (3587), once trienios (dos de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y cinco de 4), con antigüedad de 20 de enero de 1985.

*Del Servicio Histórico Militar*

Capitán don José Campanario Román (2728), ocho trienios (cuatro de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4), con antigüedad de 16 de enero de 1985.

*Del Almacén Central de Intendencia*

Capitán don Darío del Río Alonso (2578), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

*De la Administración del Hospital Militar «Generalísimo Franco»*

Capitán don Antonio Murillo Romero (2648), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 12*

Capitán don Marcelo García González (3145), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4).

*De la Jefatura de Intervención de la Región Militar Sur (Sevilla)*

Capitán don Jesús Pérez Vallejo (2674), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4).

*De la Biblioteca Regional Militar de la Región Militar Sur (Granada)*

Capitán don Manuel Moreno Moreno (2682), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

*Del Parque de Artillería de Granada*

Teniente don Antonio Obregón Olmo (3756), diez trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4).

*Del Gobierno Militar de Ceuta*

Capitán don Andrés Alcaide Delgado (2531), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4).

*Del Parque de Artillería de Barcelona*

Capitán don Manuel Pastor García (3195), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, ocho de 6 y uno de 4).

*Del Gobierno Militar de Gerona*

Teniente don Jesús Vázquez Alonso (3460), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y tres de 4).

*De la Jefatura de Intervención de la 6.ª Región Militar*

Capitán don Prudencio Blasco Arroyo (2698), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

#### *Zona de Reclutamiento y Movilización número 64*

Capitán don Sixto Ruiz Cañas (3166), once trienios (tres de proporcionalidad 10 y ocho de 6), con antigüedad de 3 de enero de 1985.

*Del Gobierno Militar de Segovia*

Capitán don Manuel Martí Francés (2912), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10 y ocho de 6).

*De reemplazo por enfermo en la Plaza de Zamora*

Comandante don Manuel García Leal (2224), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, siete de 6 y uno de 4).

*Del Almacén Local de Intendencia de Mahón (Menorca)*

Capitán don Benjamín Reviriego Carreras (2730), diez trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y dos de 4).

En situación de Reserva Activa en las Plazas de:

*Madrid*

Comandante don Ramón de San Teodoro Vicente (2452), catorce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cuatro de 4).

*Toledo*

Comandante don Julio Rey Sierra (1909), catorce trienios (ocho de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

*Valencia*

Capitán don Manuel Salañer Esteban (2421), catorce trienios (cinco de proporcionalidad 10, ocho de 6 y uno de 4).

*Murcia*

Comandante don José Pérez Serrano (2051), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4), con antigüedad de 2 de enero de 1985.

*Lérida*

Comandante don Manuel Ramos Rodríguez (496), dieciséis trienios (catorce de proporcionalidad 10 y dos de 6).

*Valladolid*

Capitán don Víctor Fidalgo Martínez (2434), trece trienios (cinco de proporcionalidad 10, cinco de 6 y tres de 4).

*Palma de Mallorca*

Capitán don Pedro Literas Palóu (2601), quince trienios (cuatro de proporcionalidad 10, seis de 6 y cinco de 4).

Teniente don Luis Olalla Duque (3482), doce trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de 6 y tres de 4).

Madrid, 1 de febrero de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez

## **VARIAS ARMAS**

### **Trienios**

*Orden 308/1703/85*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Resolución número 110/00030/83, de 29 de diciembre de 1983, de la Subsecretaría de Defensa («Diario Oficial» número 7, de 1984), y demás disposiciones concordantes y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan los trienios acumulables en proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada caso se señala.

*Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1984:

Cabo primero Francisco Chinchilla Torices.

*Del Regimiento de Infantería Mallorca número 13*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero Pedro Sánchez Tudela.

*Del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero Baltasar Vacas Carbajo.

*Del Batallón de Infantería II Aragón de la B.R.I.R.*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1984:  
Cabo primero José Navarro Domínguez.

*Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero legionario Antonio Augusto Rodríguez.

*Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1984:  
Cabo primero legionario José Guijarro López.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1984:  
Cabo primero legionario Severo Silva Pérez.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de abril de 1984:  
Cabo primero legionario Víctor Raúl de Caldas.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de abril de 1984:  
Cabo legionario José Polo González.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1984:  
Cabo primero legionario Miguel Lasa Jaca.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1984:  
Cabo primero legionario Antonio Vara Paredes.

Un trienio de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero legionario Luis López García.

*Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1984:  
Cabo legionario Pablo Manuel Rada Romero.

Un trienio de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1984:  
Cabo primero legionario José Muñoz García.

Un trienio de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1984:  
Cabo primero legionario Jorge Vicente Oliveira.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo legionario Faisal Borjas Budurgón.  
Otro, José Fontecilla Sáez.  
Legionario José Lobeto Pedrayes.

Un trienio de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero legionario Enrique Patiño González.  
Cabo legionario Gerardo Blarico Barrio.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero legionario Aires Borges de Sousa.  
Cabo legionario Daniel Solanas Bravo.

Dos trienios de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo legionario Jesús Carbo Mompel.

*Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión*

Cuatro trienios de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3, a partir de 1 de enero de 1984:  
Cabo primero legionario José González Pérez.

Dos trienios de proporcionalidad 3, a partir de 1 de julio de 1984:  
Cabo legionario Jesús Ramos García.

*De la Brigada Paracaidista*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1984:  
Cabo primero Julián Nieves María.

*De la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero José Moscoso Gómez.

*De la Academia de Caballería*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1984:  
Cabo primero (caballero alumno) Alfonso García Bescos.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1984:  
Cabo primero Rafael Polonio Anguas.

*Del Parque de Artillería de Zaragoza*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero Jesús Antonio Carmona Borges.  
Otro, Francisco Manuel Casado Ibáñez.

*Del Parque de Artillería de Melilla*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de marzo de 1984:  
Cabo primero de Banda Cristóbal Calderón Gilaber.

*De la Brigada Aerotransportable*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1984:  
Cabo primero Manuel Garabato Liñares.  
Otro, José Mayos López.

*Del Polígono de Experiencias «Costilla»*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero Francisco Sánchez Díaz.

*Del Grupo Regional de Intendencia número 2*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1984:  
Cabo primero Rafael Guerra Merchán.  
Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de septiembre de 1984:  
Cabo primero Manuel Romero Pérez.

*Del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística número 6*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero Pedro Sánchez Mora.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 7*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:

Cabo primero Benito López Matito.

*Del Instituto Politécnico número 2 del Ejército*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1984:

Cabo primero Pablo Calvo Palomino.

Otro, Francisco Cruz Alcalá.

Madrid, 30 de enero de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

*Orden 308/1704/85*

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden Ministerial número 42/83, de 26 de mayo («Diario Oficial» número 120), y demás disposiciones concordantes, y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica, a percibir desde la fecha que para cada caso se indica:

*Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión*

Tres trienios de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3, a partir de 1 de febrero de 1983:

Cabo primero legionario Enrique Caballero Marín.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de abril de 1983:

Legionario Juan Manzano Aibal.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de mayo de 1983:

Cabo primero legionario Diego Jiménez Martín.

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de julio de 1983:

Cabo legionario Rafael González Meléndez.

Dos trienios de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1983:

Cabo primero legionario Juan M. García Martínez.

*Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de junio de 1983:

Cabo primero legionario Joob Bocair.

Tres trienios de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3, a partir de 1 de octubre de 1983:

Cabo primero legionario Rosendo González Morales.

Siete trienios de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3, a partir de 1 de diciembre de 1983:

Cabo primero legionario José Manzano Ruano.

Cinco trienios de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3, a partir de 1 de agosto de 1983:

Cabo primero legionario Pedro Sánchez Martín.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14*

Un trienio de proporcionalidad 3, a partir de 1 de noviembre de 1983:

Cabo primero Manuel Jiménez Franco.

Madrid, 30 de enero de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

**Reenganches —***Orden 308/1705/85*

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se conceden al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganches que para cada uno se indica:

A).—Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25) y demás disposiciones concordantes:

*Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1*

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo primero Juan Prior Martínez. D.N.I. 50.951.056.

Otro, Carlos Moreno Portero. D.N.I. 404.849.

Segundo período, con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo primero Juan Casas Domínguez. D.N.I. 11.737.531.

*Del Regimiento de Infantería San Marcial número 7*

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo primero José Fidalgo Gutiérrez. D.N.I. 13.111.527.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19*

Primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984:

Cabo primero Ricardo Sánchez Jerez. D.N.I. 26.466.394.

Segundo período, con antigüedad de 15 de enero de 1985:

Cabo primero Antonio Rojas Iborra. D.N.I. 32.026.733.

Otro, Joaquín del Pino Izquierdo. D.N.I. 25.041.101.

*Del Regimiento de Infantería San Quintín número 32*

Tercer período, con antigüedad de 25 de enero de 1985:

Cabo primero Antonio Hernández Sola. D.N.I. 12.364.221.

*Del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35*

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero Miguel Mateos Trufero. D.N.I. 11.940.274.

*Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37*

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo primero Jesús Hernández Camisón. D.N.I. 16.042.358.

Otro, José Hernández González. D.N.I. 11.764.707.

*Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37*

Segundo período, con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo primero Juan Muñoz Martín. D.N.I. 70.931.761.

*Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49*

Primer período, con antigüedad de 13 de diciembre de 1984:

Cabo Juan González de la Rosa. D.N.I. 42.078.435.

Segundo período, con antigüedad de 19 de diciembre de 1984:

Cabo primero Francisco Gámez Torres. D.N.I. 42.078.864.

*Del Regimiento de Infantería Canarias número 50*

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero José Doreste Rodríguez. D.N.I. 52.852.732.

Cabo Antonio Merino Santana. D.N.I. 43.750.489.

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad Ras número 55*

Primer período, con antigüedad de 13 de marzo de 1985:

Cabo primero Ismael Sánchez-Pascuala Lizcano. D.N.I. 3.822.741.

Primer período, con antigüedad de 14 de marzo de 1985:

Cabo primero Francisco Alejo Fernández. D.N.I. 11.794.518.

Cabo José del Rey Muñoz. D.N.I. 50.430.262.

*Del Batallón de Infantería III Extremadura de la Brigada de Infantería de Reserva*

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo primero Juan López Rodríguez. D.N.I. 27.501.503.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1*

Primer período, con antigüedad de 16 de enero de 1985:

Cabo primero Francisco Amaya Rey. D.N.I. 28.465.993.

*Del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10*

Segundo período, con antigüedad de 6 de enero de 1985:

Cabo primero Francisco Gámiz Gómez. D.N.I. 74.619.055.

Segundo período, con antigüedad de 25 de enero de 1985:

Cabo primero Andrés Sánchez Podadera. D.N.I. 23.071.969.

*Del 2.º Depósito de Sementales*

Cuarto período, con antigüedad de 10 de diciembre de 1984:

Cabo primero Antonio Gómez Moreno. D.N.I. 19.840.298.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 11*

Tercer período, con antigüedad de 15 de septiembre de 1984:

Cabo primero Luis Piñas Cebrián. D.N.I. 8.952.257.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 32*

Tercer período, con antigüedad de 25 de enero de 1985:

Cabo primero Juan Morales Durán. D.N.I. 45.271.759.

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo primero Emilio Ayuso Baro. D.N.I. 2.870.200.

Segundo período, con antigüedad de 1 de diciembre de 1984:

Cabo primero José Jiménez Ruiz. Documento Nacional de Identidad 15.840.448.

*Del Grupo de Artillería AA Ligero de la DAC. Brunete número 1*

Segundo período, con antigüedad de 11 de julio de 1984:

Cabo primero Luis Gutiérrez Rastrollo. Documento Nacional de Identidad 8.804.698.

*Del Grupo de Artillería de Campaña XXII*

Tercer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1984:

Cabo primero Juan Ramírez Barraquero. Documento Nacional de Identidad 31.634.725.

*Del Parque Central de Artillería*

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo primero José Villarejo Manzanero. Documento Nacional de Identidad 51.364.743.

*Del Parque de Artillería de Zaragoza*

Tercer período, con antigüedad de 28 de enero de 1985:

Cabo primero Jesús Antonio Carmona Borges. Documento Nacional de Identidad 42.052.480.

*Del Parque de Artillería de Barcelona*

Primer período, con antigüedad de 12 de enero de 1985:

Cabo primero Julián Botija Martínez. Documento Nacional de Identidad 3.322.587.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1*

Segundo período, con antigüedad de 15 de enero de 1985:

Cabo primero Gilberto García López. Documento Nacional de Identidad 25.948.054.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3*

Primer período, con antigüedad de 29 de enero de 1985:

Cabo primero Miguel Chamorro Fernández. Documento Nacional de Identidad 5.649.229.

Otro, Luis Santiago Martínez Ferrer. Documento Nacional de Identidad 52.700.037.

Otro, Rafael Enguidanos Pons. Documento Nacional de Identidad 1.984.527.

Otro, José Manuel Sánchez Ramírez. Documento Nacional de Identidad 22.522.242.

Otro, José Torrano Sánchez. Documento Nacional de Identidad 29.037.140.

*Del Regimiento de Ingenieros de Canarias*

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero Juan Sánchez Ayuga. Documento Nacional de Identidad 43.660.372.

*Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros*

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo primero Luis Herrero Peña. Documento Nacional de Identidad 26.465.594.

*Del Parque Central de Ingenieros*

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo primero Pedro Paniagua Casco. Documento Nacional de Identidad 11.802.612.

Otro, Francisco Roldán Castro. Documento Nacional de Identidad 2.207.971.

Otro, José Jiménez Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 11.787.554.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8*

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985:

Cabo Francisco Carames Rey. Documento Nacional de Identidad 36.067.246.

*De la Brigada Aerotransportable*

Segundo período, con antigüedad de 20 de diciembre de 1984:

Cabo primero Juan Gómez Salgado. Documento Nacional de Identidad 32.446.544.

*De la Agrupación Logística número 1*

Segundo período, con antigüedad de 9 de enero de 1985:

Cabo primero Francisco Mata Cifuentes. Documento Nacional de Identidad 30.464.168.

*Del Grupo Logístico*

Segundo período, con antigüedad de 11 de enero de 1985:

Cabo primero Rafael Cortés Marco. Documento Nacional de Identidad 24.313.590.

*De la Academia de Intendencia*

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo primero José López López. Documento Nacional de Identidad 6.550.585.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 9*

Tercer período, con antigüedad de 1 noviembre de 1984:

Cabo primero José Castellanos de la Torre. Documento Nacional de Identidad 24.152.012.

*De la Agrupación de Sanidad Militar de la Reserva General*

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo Antonio García Villar. Documento Nacional de Identidad 50.163.932.

*De la Academia General Básica de Suboficiales*

Segundo período, con antigüedad de 11 de enero de 1985:

Cabo primero Juan Romero López. Documento Nacional de Identidad 35.025.007.

*De la Academia Especial Militar*

Segundo período, con antigüedad de 26 de febrero de 1985:

Cabo primero Angel Ruiz Díaz. Documento Nacional de Identidad 50.299.219.

Otro, Francisco Gordo Vela. Documento Nacional de Identidad 1.104.230.

*De la Escuela Superior del Ejército*

Primer período, con antigüedad de 30 de enero de 1985:

Cabo Pedro Ortiz Segador. Documento Nacional de Identidad 5.081.512.

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo primero Carlos Javier Llorente García. Documento Nacional de Identidad 5.645.656.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 5*

Segundo período, con antigüedad de 15 de enero de 1985:

Cabo primero Antonio Mérida Villar. Documento Nacional de Identidad 5.630.196.

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero Juan Flores Gálvez. Documento Nacional de Identidad 30.507.929.

Otro, Francisco Gilarte Gómez. Documento Nacional de Identidad 30.509.624.

Otro, Manuel Lama Romero. Documento Nacional de Identidad 30.513.435.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11*

Primer período, con antigüedad de 30 de enero de 1985:

Cabo primero Juan Rodríguez Olmos. Documento Nacional de Identidad 50.808.804.

B).—Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes:

*Del Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1*

Tercer período, con antigüedad de 5 de diciembre de 1984:

Cabo primero músico Domingo García Hervás. Documento Nacional de Identidad 20.777.498.

Otro, Jesús Domingo Gil. Documento Nacional de Identidad 24.308.507.

Otro, Francisco Carrión Fernández. Documento Nacional de Identidad 74.621.282.

Segundo período, con antigüedad de 21 de diciembre de 1984:

Cabo primero músico Emilio Coello Cabrera. Documento Nacional de Identidad 43.621.480.

*Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12*

Tercer período, con antigüedad de 27 de octubre de 1984:

Cabo primero de Banda Raúl Pampliega Sainz Martín. Documento Nacional de Identidad 13.103.681.

*Del Regimiento de Infantería Ordenes Militares número 37*

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Tambor José A. Martín Esteban. Documento Nacional de Identidad 11.765.589.

Corneta Joaquín Sánchez Gómez. Documento Nacional de Identidad 11.773.291.

Otro, José García Fernández. Documento Nacional de Identidad 14.767.149.

Otro, Carlos Sánchez Alonso. Documento Nacional de Identidad 11.769.611.

Otro, Julián Domínguez González. Documento Nacional de Identidad 11.770.111.

*Del Regimiento de Infantería Murcia número 42*

Tercer período, con antigüedad de 16 de enero de 1985:

Cabo primero músico José Ramón Pérez Figueroa. Documento Nacional de Identidad 36.046.652.

*De la Unidad de Servicios e Instrucción de la Brigada de Infantería de Reserva*

Tercer período, con antigüedad de 2 de febrero de 1985:

Cabo primero de Banda Juan Sánchez Román. Documento Nacional de Identidad 24.902.946.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10*

Tercer período, con antigüedad de 8 de enero de 1985:

Cabo primero músico Francisco Zarzoso Cebrían. Documento Nacional de Identidad 73.378.747.

Madrid, 30 de enero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

*Orden 308/1706/85*

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona el período bienal de reenganche que para cada uno se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25) y demás disposiciones concordantes:

*Del Regimiento de Infantería La Reina número 2*

Primer período, con antigüedad de 14 de marzo de 1985:

Cabo primero Rafael Pedraza Cañete. Documento Nacional de Identidad 30.513.573.

Cabo Francisco Expósito Mesa. Documento Nacional de Identidad 30.513.479.

Otro, Manuel Expósito Mesa. Documento Nacional de Identidad 30.513.478.

*Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10*

Segundo período, con antigüedad de 28 de enero de 1985:

Cabo primero Antonio Rodríguez Romero. Documento Nacional de Identidad 24.179.725.

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero Francisco Herrera Camacho. Documento Nacional de Identidad 75.423.854.

Tercer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero Luis López Delgado. Documento Nacional de Identidad 24.182.930.

*Del Regimiento de Infantería Las Navas número 12*

Segundo período, con antigüedad de 30 de enero de 1985.

Cabo primero José Cano Ayete. Documento Nacional de Identidad 17.709.079.

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero José Lafoz Pastor. Documento Nacional de Identidad 29.091.961.

Otro, José Vera Sanmartín. Documento Nacional de Identidad 25.434.718.

Otro, Antonio Ruiz Ruiz. Documento Nacional de Identidad 23.785.511.

Primer período, con antigüedad de 24 de febrero de 1985:

Cabo primero Juan Peláez Torres. Documento Nacional de Identidad 76.243.591.

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31*

Segundo período, con antigüedad de 14 de enero de 1985:

Cabo primero Vicente Vela Cornejo. Documento Nacional de Identidad 688.201.

*Del Regimiento de Infantería D.C.C. Toledo número 35*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero José Luis González Álvarez. Documento Nacional de Identidad 11.935.021.

*Del Regimiento de Infantería Palma número 47*

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo primero Alejandro Navarrete Cobos. Documento Nacional de Identidad 43.023.128.

*Del Regimiento Cazadores de Montaña Galicia número 64*

Primer período, con antigüedad de 15 de enero de 1985:

Cabo primero José Caltellví Griñó. Documento Nacional de Identidad 40.890.251.

*Del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66*

Segundo período, con antigüedad de 10 de enero de 1985:

Cabo primero José Martínez Roca. Documento Nacional de Identidad 21.427.268.

*Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12*

Segundo período, con antigüedad de 20 de diciembre de 1984:

Cabo primero Luis Ferrero Ferradas. Documento Nacional de Identidad 9.278.772.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 28*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1985:  
Cabo primero Alfonso Álvarez Benito. Documento Nacional de Identidad 1.921.411.

Cabo Manuel Carrasco Vázquez. Documento Nacional de Identidad 28.865.657.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 42*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1985:  
Cabo Emilio Gómez Sánchez. Documento Nacional de Identidad 5.899.852.

*Del Parque de Artillería de Granada*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1985:  
Cabo primero Pedro Serena Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 30.500.606.

*Del Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y S.E.*

Segundo período, con antigüedad de 30 de enero de 1985:

Cabo primero Rufo González Durán. Documento Nacional de Identidad 75.407.008.

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo primero Felipe Egido Muñoz. Documento Nacional de Identidad 5.070.797.

Otro, Justo Enrique Sánchez. Documento Nacional de Identidad 2.873.235.

Otro, Pedro García Gálvez. Documento Nacional de Identidad 25.997.464.

Otro, Julio Peche Pluddemannl Documento Nacional de Identidad 5.831.104.

Otro, Diego Rodríguez Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 28.874.717.

Segundo período, con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo primero Antonio Ortega Ortega. Documento Nacional de Identidad 28.862.434.

Otro, Máximo Alonso Cortijo. Documento Nacional de Identidad 6.985.390.

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985:

Cabo primero José García Parra. Documento Nacional de Identidad 52.510.980.

Primer período, con antigüedad de 25 de febrero de 1985:

Cabo primero José García Lozano. Documento Nacional de Identidad 8.963.887.

*Del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones*

Segundo período, con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo primero Javier Martínez Menéndez. Documento Nacional de Identidad 50.709.262.

Primer período, con antigüedad de 30 de enero de 1985:

Cabo primero Angel López Herranz. Documento Nacional de Identidad 50.058.761.

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1985:  
Cabo primero Andrés Jacinto Roche Sánchez. Documento Nacional de Identidad 22.958.986.

*De la Compañía Regional de Automóviles de Granada*

Cuarto período, con antigüedad de 9 de diciembre de 1984:

Cabo primero Rafael García Sánchez. Documento Nacional de Identidad 24.144.557.

*De la Escuela de Automovilismo del Ejército*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1985:  
Cabo Luis Muñiz Obispo. Documento Nacional de Identidad 50.714.750.

*De la Compañía de Policía Militar número 102 del Gobierno Militar de Mallorca*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1985:  
Cabo primero Pedro Ferreró Parrado. Documento Nacional de Identidad 12.366.984.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 10*

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1985:  
Cabo primero Luis Trache Lacabrera. Documento Nacional de Identidad 29.086.693.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 16*

Segundo período, con antigüedad de 30 de enero de 1985:  
Cabo primero Diego Real González. Documento Nacional de Identidad 32.847.634.  
B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes:

*Del Batallón de Infantería III Extremadura de la Brigada de Infantería de Reserva*

Primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1985:  
Corneta Antonio López Pascual. Documento Nacional de Identidad 27.509.145.  
Madrid, 30 de enero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

*Orden 308/1707/85*

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona, el período bienal de reenganche que para cada uno se indica:  
A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1955 («Diario Oficial» número 292), Orden de 30 de enero de 1956 («Diario Oficial» número 25), y demás disposiciones concordantes:

*Del Regimiento de Infantería Zamora número 8*

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985:  
Cabo primero José Nieto Domínguez. Documento Nacional de Identidad 34.945.788.  
Otro, José Salgado Novoa. Documento Nacional de Identidad 34.950.744.

Segundo período con antigüedad de 1 de febrero de 1985:  
Cabo primero Emilio Carvajales Rey. Documento Nacional de Identidad 34.942/724.

*Del Regimiento de Infantería Mallorca número 13*

Primer período, con antigüedad de 1 de marzo de 1985:  
Cabo primero Rafael López del Río. Documento Nacional de Identidad 35.293.820.

*Del Regimiento de Infantería San Quintín número 32*

Segundo período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985:  
Cabo primero Pedro León Alonso. Documento Nacional de Identidad 9.278.359.  
Otro, Miguel Martín-Pero García de Paredes. Documento Nacional de Identidad 10.836.745.

*Del Regimiento de Infantería Granada número 34*

Primer período, con antigüedad de 31 de enero de 1985:  
Cabo primero Rafael Amador Mariscal. Documento Nacional de Identidad 29.783.866.  
Segundo período, con antigüedad de 31 de enero de 1985:  
Cabo primero Francisco Orta Martín. Documento Nacional de Identidad 29.776.983.  
Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985:  
Cabo primero José Fera Mendiri. Documento Nacional de Identidad 29.479.865.

*Del Regimiento de Infantería Teruel número 48*

Primer período, con antigüedad de 15 de enero de 1985:  
Cabo Andrés Larraide Ramírez. Documento Nacional de Identidad 24.322.586.

*Del Regimiento de Infantería Canarias número 50*

Primer período, con antigüedad de 1 de febrero de 1985:  
Cabo primero Manuel Rodríguez Santana. Documento Nacional de Identidad 42.817.591.  
Otro, Carmelo León Tadeo. Documento Nacional de Identidad 43.669.348.  
Otro, Sergio Naranjo Santana. Documento Nacional de Identidad 52.852.177.

*Del Regimiento de Infantería Melilla número 52*

Primer período con antigüedad de 1 de febrero de 1985:  
Cabo primero Juan Díaz Belmonte. Documento Nacional de Identidad 25.076.943.  
Otro, Esteban Muñoz Jiménez. Documento Nacional de Identidad 25.074.437.  
Otro, Antonio Rengel Reyes. Documento Nacional de Identidad 25.062.370.  
Otro, Angel Cárdenas García. Documento Nacional de Identidad 42.885.508.  
Otro, Ricardo González Cervera. Documento Nacional de Identidad 25.102.077.  
Cabo Juan García Sierra. Documento Nacional de Identidad 25.106.051.

Primer período con antigüedad de 1 de marzo de 1985:  
Cabo Francisco Pérez Ortega. Documento Nacional de Identidad 525.500.100.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 16*

Primer período con antigüedad de 1 de febrero de 1985:  
Cabo primero Rafael Megías España. Documento Nacional de Identidad 74.629.248.  
Otro, Ricardo Moreno Cazoria. Documento Nacional de Identidad 24.197.425.  
Otro, José Puga Manzano. Documento Nacional de Identidad 24.214.047.

*Del Regimiento de Artillería AA. Ligera número 26 para CE.*

Primer período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:  
Cabo primero Luis Álvarez Núñez. Documento Nacional de Identidad 9.298.950.  
Otro, José Antonio Bay Álvarez. Documento Nacional de Identidad 9.294.882.

Segundo período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:  
Cabo primero Manuel Antonio del Val Cano. Documento Nacional de Identidad 9.268.530.

*Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73*

Primer período con antigüedad de 29 de enero de 1985:  
Cabo primero Manuel Acosta Celdrán. Documento Nacional de Identidad 22.956.377.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 94*

Primer período con antigüedad de 1 de febrero de 1985:  
Cabo primero José Mayor Domínguez. Documento Nacional de Identidad 42.823.515.

*Del Parque de Artillería de Madrid*

Primer período con antigüedad de 30 de enero de 1985:

Cabo primero Aducto Diago Bartolomé. Documento Nacional de Identidad 51.371.262.

Otro, Antoniò Osuna Angel. Documento Nacional de Identidad 50.948.969.

*Del Parque de Artillería de Sevilla*

Primer período con antigüedad de 15 de enero de 1985:

Cabo José Merino Alvarez. Documento Nacional de Identidad 14.595.888.

Primer período con antigüedad de 31 de enero de 1985:  
Cabo Eduardo Romera Otero. Documento Nacional de Identidad 75.416.474.

Otro, José Márquez Pavón. Documento Nacional de Identidad 28.578.505.

*Del Parque de Artillería de la Coruña*

Primer período con antigüedad de 1 de febrero de 1985:  
Cabo José Bergantiños Astray. Documento Nacional de Identidad 32.769.368.

*Del Parque de Artillería de Baleares*

Primer período con antigüedad de 1 de marzo de 1985:

Cabo primero José Ortega Alcaraz. Documento Nacional de Identidad 40.454.478.

*De la Academia de Artillería*

Primer período con antigüedad de 31 de enero de 1985:  
Cabo primero Celestino Ballesteros Moreno. Documento Nacional de Identidad 51.908.677.

Otro, José Mejías Luque. Documento Nacional de Identidad 51.364.604.

Otro, Casiano Roa Tendero. Documento Nacional de Identidad 26.204.303.

Segundo período con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo primero Antonio López Bermudo. Documento Nacional de Identidad 51.357.406.

Otro, Fernando Sánchez Naranjo. Documento Nacional de Identidad 51.368.350.

Tercer período con antigüedad de 28 de enero de 1985:  
Cabo primero Carlos Torrijos Castro. Documento Nacional de Identidad 50.151.555.

*Del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias*

Primer período con antigüedad de 4 de febrero de 1985:

Cabo primero Pablo Hernández Ayala. Documento Nacional de Identidad 42.058.480.

*Del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros*

Primer período con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo primero Luis de Diego Araujo. Documento Nacional de Identidad 3.093.628.

Otro, Manuel A. Amaya Gonzalo. Documento Nacional de Identidad 35.065.713.

*De la Compañía de Transmisiones de la 5.ª Región Militar*

Primer período con antigüedad de 1 de febrero de 1985:  
Cabo primero Jaime Hachel Fernández. Documento Nacional de Identidad 18.163.843.

*Del Parque Central de Transmisiones*

Primer período con antigüedad de 31 de enero de 1985:  
Cabo primero Juan Durán Bezanilla. Documento Nacional de Identidad 5.400.535.

Cabo Miguel Francisco Lara. Documento Nacional de Identidad 50.066.037.

Otro, Luis Hernán Olalla. Documento Nacional de Identidad 410.645.

Otro, José Valdés Sánchez. Documento Nacional de Identidad 416.274.

*Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles*

Primer período con antigüedad de 12 de diciembre de 1984:

Cabo primero Pablo Fernández Araguas. Documento Nacional de Identidad 38.509.006.

Primer período con antigüedad de 9 de enero de 1985:  
Cabo primero Manuel Fernández Moscoso. Documento Nacional de Identidad 31.643.720.

Cabo José Contreras Hernández. Documento Nacional de Identidad 74.623.339.

Primer período con antigüedad de 12 de enero de 1985:  
Cabo Oscar Calvo Martínez. Documento Nacional de Identidad 25.422.691.

Otro, José Cascales Rosa. Documento Nacional de Identidad 74.623.086.

Primer período con antigüedad de 15 de enero de 1985:  
Cabo Francisco Zambrano Sánchez. Documento Nacional de Identidad 34.060.426.

Otro, Diego Mesones Benavides. Documento Nacional de Identidad 80.130.474.

Otro, don José Padilla Padilla. Documento Nacional de Identidad 51.805.904.

*De la Brigada Aerotransportable*

Segundo período con antigüedad de 12 de enero de 1985:

Cabo primero Diego Ortega Rodríguez. Documento Nacional de Identidad 24.186.023.

*De la Agrupación de Abastecimiento y Mantenimiento del MALRE.*

Primer período con antigüedad de 30 de enero de 1985:  
Cabo primero Juan Moreno Martín. Documento Nacional de Identidad 25.395.420.

Otro, Francisco Ruano Monrabal. Documento Nacional de Identidad 22.555.975.

Segundo período con antigüedad de 20 de enero de 1985:

Cabo primero Ignacio Fresneda Bosh. Documento Nacional de Identidad 24.329.346.

*De la Base Principal de las FAMET.*

Primer período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo Raúl Esteban Miranda. Documento Nacional de Identidad 51.380.329.

Otro, Francisco Javier Valbuena Fernández. Documento Nacional de Identidad 51.658.043.

*De la Unidad de Automóviles de la Agrupación Logística número 2*

Primer período con antigüedad de 15 de marzo de 1985:

Cabo Francisco González Tobar. Documento Nacional de Identidad 29.433.886.

*Del Grupo Regional de Intendencia número 2*

Segundo Período con antigüedad de 22 de diciembre de 1984:

Cabo primero Bartolomé Arcos Reyes. Documento Nacional de Identidad 75.408.218.

*De la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar*

Primer período con antigüedad de 13 de abril de 1984: Cabo primero Julio Sendín Fernández. Documento Nacional de Identidad 7.517.397.

Primer período con antigüedad de 13 de septiembre de 1984:

Cabo primero Alfredo Fradejas Arroyo. Documento Nacional de Identidad 50.812.414.

*De la Escuela de Automovilismo del Ejército*

Primer período con antigüedad de 31 de enero de 1985: Cabo Francisco San Román Serrano. Documento Nacional de Identidad 814.482.

Segundo período con antigüedad de 31 de enero de 1985:

Cabo primero José Gómez Sánchez. Documento Nacional de Identidad 51.358.584.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 4*

Primer período con antigüedad de 1 de febrero de 1985: Cabo primero Ricardo Sanz Jiménez. Documento Nacional de Identidad 52.190.743.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 7*

Primer período con antigüedad de 1 de febrero de 1985: Cabo Jesús Martín González. Documento Nacional de Identidad 9.283.705.

Otro, José Alvarez Cifuentes. Documento Nacional de Identidad 12.369.189.

*De la Sección de Destinos del Gobierno Militar de Valladolid*

Primer período con antigüedad de 1 de marzo de 1985: Cabo primero José Cozar Murcia. Documento Nacional de Identidad 75.068.756.

*Del Centro de Instrucción de Reclutas número 15*

Primer período con antigüedad de 13 de marzo de 1985: Cabo primero Andrés Fabián Alonso Pérez. Documento Nacional de Identidad 43.615.991.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11*

Primer período con antigüedad de 1 de marzo de 1985: Cabo primero José Muñoz Montero. Documento Nacional de Identidad 50.424.427.

*De la Zona de Reclutamiento y Movilización número 17*

Primer período con antigüedad de 28 de octubre de 1984:

Cabo primero Isidro González Pulido. Documento Nacional de Identidad 6.995.280.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 («Diario Oficial» número 84) y demás disposiciones concordantes:

*Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10*

Tercer período con antigüedad de 1 de febrero de 1985: Cabo primero de Banda José Valverde Díaz. Documento Nacional de Identidad 75.008.720.

*Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49*

Segundo período con antigüedad de 19 de diciembre de 1984:

Cabo primero músico Bernardo Rodríguez Barroso. Documento Nacional de Identidad 42.082.877.

*Del Regimiento de Infantería Canarias número 50*

Primer período con antigüedad de 1 de febrero de 1985: Tambor José Antonio Lora Batista. Documento Nacional de Identidad 42.915.356.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 16*

Tercer período con antigüedad de 25 de enero de 1985: Cabo primero de Banda Abrahan Suahnich Bitan. Documento Nacional de Identidad 45.271.860.

Primer período con antigüedad de 1 de febrero de 1985: Tambor Juan Carlos Martos Valenzuela. Documento Nacional de Identidad 12.323.277.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 32*

Primer período con antigüedad de 31 de enero 1985: Educando de Banda, Enrique Fuentes Navarro. Documento Nacional de Identidad 45.275.260.

Otro, Joaquín Soler Segura. Documento Nacional de Identidad 45.277.689.

*De la Academia de Artillería*

Tercer período con antigüedad de 8 de enero de 1985: Cabo primero Músico Filiberto Puertos Pausa. Documento Nacional de Identidad 20.778.524.

Otro, José Domingo Sancho. Documento Nacional de Identidad 20.780.624.

Otro, Isabelino Salvador Bosh. Documento Nacional de Identidad 73.942.828.

*Del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros*

Primer período con antigüedad de 15 de enero de 1985: Cabo de Banda José Valladolid Guerrero. Documento Nacional de Identidad 70.511.860.

*Del Parque Central de Transmisiones*

Primer período con antigüedad de 31 de enero de 1985: Cabo de Banda Javier Lara González. Documento Nacional de Identidad 2.208.327.

C) Con arreglo a la Orden de 7 de marzo de 1975 («Diario Oficial» número 60) y demás disposiciones concordantes:

*De la Unidad Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar*

Cuarto período con antigüedad de 1 de octubre de 1984:

Cabo primero de mantenimiento Luis Douterelo Fernández. Documento Nacional de Identidad 688.340.

Madrid, 30 de enero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

**Sueldos***Orden 308/1708/85*

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Resolución número 110/00030/83, de 29 de diciembre de 1983, de la Subsecretaría de Defensa («Diario Oficial» número 7 de 1984) se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los sueldos de 34.250 pesetas mensuales a los cabos primeros, 27.243 a los cabos y 25.232 a los soldados (todos ellos de proporcionalidad 3) y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31*

A partir de 1 de noviembre de 1984:  
Cabo Primero Valentín García Martín.

*Del Regimiento de Infantería DCC. Toledo número 35*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero Manuel Álvarez Mezquita.

*Del Regimiento de Infantería Barbastro número 43*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Corneta Carlos Casterán Villacampa.

*Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero de Banda Manuel Alcalá Fernández.

*Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero músico José Núñez Gil.

*Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia número 67*

A partir de 1 de mayo de 1984:  
Cabo de Banda José Domínguez Fernández.

A partir de 1 de agosto de 1984:  
Cabo primero Carlos Enrique Barroso Barroso.

*Del Regimiento de Instrucción Lepanto de la Academia de Infantería*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero (caballero alumno) Jorge Blanco Menéndez.

Otro, Víctor Menéndez-Morán Marcos.  
Otro, Domingo Romero Rumi.  
Otro, Julián Tejada Pena.

*Del Batallón de Infantería Nápoles de la Brigada de Infantería de Reserva*

A partir de 1 de noviembre de 1984:  
Cabo primero Salvador Salvatierra Pérez.

*Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión*

A partir de 1 de febrero de 1984:  
Legionario Manuel Martínez Vecina.

A partir de 1 de agosto de 1984:  
Legionario José Salazar Gijón (rectificación Orden 308/15.876/84).

A partir de 1 de septiembre de 1984:  
Legionario Ubaldo de la Morena Bokoka.  
Otro, Marcelino Itoji Boriesa.  
Otro, Sivestre Paz Riguera.  
Otro, Ian Sherpherd.  
Otro, Famara Sanneh.  
Otro, Boma Daba Beripeki.  
Otro, Samuel Ola Ajani.  
Otro, Amos Nogonte.  
Otro, Joel Gilles.  
Otro, Cándido Pascual Rodríguez.  
Otro, Santiago Marín Fragoso.

A partir de 1 de octubre de 1984:  
Legionario Francisco Javier García Casal.

A partir de 1 de noviembre de 1984:  
Cabo legionario Julián Hita Salvador.  
Legionario Juan Rubio Requeira.

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Legionario Sebastián Montes Alcázar.  
Otro, Miguel Abellán Estrada.

*Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de la Legión*

A partir de 1 de marzo de 1984:  
Cabo legionario José Santacruz Sánchez.

A partir de 1 de agosto de 1984:  
Cabo legionario Pedro Ortega Saguro.

A partir de 1 de octubre de 1984:  
Cabo legionario Héctor Moreno Lara.  
Legionario Francisco Corral Loureiro.

A partir de 1 de noviembre de 1984:  
Legionario Julio Fernández Palacios.  
Otro, Ramón Martínez Pérez.  
Otro, Francisco Fernández Nieves.  
Otro, Agustín Manuel Alberto Machín.

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Legionario Victoriano Poleo Gorgoño.  
Otro, Luis Cárcel de la Fuente.

*De la Brigada Paracaidista*

A partir de 1 de noviembre de 1984:  
Caballero legionario paracaidista Raimundo López López.

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Caballero legionario paracaidista José Sánchez Santos.  
Otro, Rafael Esteban Peligros.

*Del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia número 9*

A partir de 1 de noviembre de 1984:  
Cabo primero de Banda Manuel Oscar Rodríguez Berengeno.

*Del Depósito de Recría y Doma de Ecija*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero de Banda Emilio Guerra Hidalgo.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 2*

A partir de 1 de noviembre de 1984:  
Cabo Manuel López Santalla.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero José Díaz Colchero.  
Otro, José Maseró Domínguez.

*Del Regimiento de Artillería AA. número 72*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero Joaquín Fernández Álvarez.  
Otro, Francisco Fernández Álvarez.  
Otro, Rafael González Ranchan.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 92*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero José Contreras Moll.

*De la Academia de Artillería*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo Manuel Usal Aparicio.

*De la Brigada Aerotransportable*

A partir de 1 de agosto de 1984:  
Cabo primero Carlos Amigo Somoza.  
Otro, José Fernández Bautis.

*Del Grupo de Operaciones Especiales III*

A partir de 1 de mayo de 1984:  
Cabo primero de Mantenimiento José Torres Suazo.

*De la Agrupación de Mantenimiento y Abastecimiento de la Región Militar Levante*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero Ignacio Fernández Gordón.  
Otro, Jacinto Hernández Ramos.  
Otro, José Fortes Soriano.

*Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 1*

A partir de 1 de noviembre de 1984:  
Cabo primero Juan Carlos Barrero Rueda.

*De la Agrupación de Intendencia de la Reserva General*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero de Banda Félix Canteras de Cáceres.

*Del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística número 2*

A partir de 1 de noviembre de 1984:  
Cabo primero Manuel Millán Vera.  
Otro, Francisco Guerrero Borreguero.

*Del Grupo Regional de Intendencia número 7*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero Francisco Gutiérrez Hernández.  
Otro, Antonio Hernando Peláez.  
Cabo Modesto Gail Martín.

*Del Grupo Regional de Intendencia número 8*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero José García Navas.

*Del Regimiento de Automóviles de la Reserva General*

A partir de 1 de noviembre de 1984:  
Cabo José Perdiguero Mora.

*Del parque y Talleres de Vehículos Automóviles*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero Pedro Polo Molano.  
Otro, Juan Montiel Garzón.  
Cabo Natalio García Sevilla.

*Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 2*

A partir de 1 de noviembre de 1984:  
Cabo primero Manuel Jesús García Moreno.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 2*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero Juan Márquez Lesmes.  
Cabo Dionisio Sánchez Carvajal.

*De la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero José Rodríguez Álvarez.

*De la Academia General Básica de Suboficiales*

A partir de 1 de septiembre de 1984:  
Caballero alumno José Manuel Petisco Rodríguez.  
Madrid, 30 de enero de 1985.—El Teniente General JEME,  
José María Sáenz de Tejada.

*Orden 308/1709/85*

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Resolución número 110/00030/83, de 29 de diciembre de 1982, de la Subsecretaría de Defensa («Diario Oficial» número 7, de 1984), se con-

ceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan los sueldos de 34.250 pesetas mensuales a los cabos primeros, 27.243 a los cabos y 25.232 a los soldados (todos ellos de proporcionalidad 3), y a partir de la fecha que se señala en cada caso:

*Del Regimiento de Infantería Mallorca número 13*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero Fernando Tudela Silvente.

*Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14*

A partir de 1 de agosto de 1984:  
Cabo (caballero alumno) Juan de Celis Peña.

*Del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias número 31*

A partir de 1 de noviembre de 1984:  
Cabo primero Alberto Osuna Sánchez.

*Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3.*

A partir de 1 de septiembre de 1985:  
Educando de Banda Carlos Cruz Rodríguez. (Rectificación Orden número 308/481/85.)

*Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión*

A partir de 1 de enero de 1984:  
Legionario Luis M. Pérez Andrés.

A partir de 1 de febrero de 1984:  
Cabo legionario José A. Palacios Hernández.  
Legionario Luis Soto Martínez.

A partir de 1 de mayo de 1984:  
Cabo legionario José Obián Millán.

A partir de 1 de junio de 1984:  
Cabo legionario Telesforo Sánchez Moreno.

A partir de 1 de agosto de 1984:  
Legionario Santiago García González.

A partir de 1 de noviembre de 1984:  
Cabo legionario Jesús Mendoza Alonso.  
Legionario Juan Mendoza Rodríguez.  
Otro, Ibrahim Kamara.  
Otro, José Guerra Montesdeoca.

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Legionario Rafael Díaz-Salazar García.

*Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión*

A partir de 1 de junio de 1984:  
Legionario Félix Barrera Naranjo.

A partir de 1 de septiembre de 1984:  
Legionario José Pérez Alegre.

A partir de 1 de octubre de 1984:  
Cabo legionario Francisco Retamero López.

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero músico Juan Carretero Moya.  
Otro, Juan Borrás García.  
Otro, Jorge Beltrán López.  
Otro, Manuel García Molina.  
Otro, Higinio Montes Cerrato.  
Cabo primero legionario Javier Fernández Buñes.  
Cabo legionario Miguel Torres García.  
Legionario Domingo San Juan Martín.  
Otro, José González Hernández.

*De la Brigada Paracaidista*

A partir de 1 de noviembre de 1984:  
Cabo primero Joaquín Martín Durán.

Caballero legionario paracaidista Manuel Francisco Téllez Ortega.

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero Jesús García Guillamón.

*Del Regimiento Mixto de Artillería número 5*

A partir de 1 de septiembre de 1984:  
Cabo primero Manuel Rodríguez Muñoz.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 14*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero José Ramírez Fernández.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 17*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero Victorino Fernández Moreno.

*Del Regimiento de Artillería de Campaña número 29*

A partir de 1 de noviembre de 1984:  
Cabo primero Jorge Miranda Capistros.

*Del Regimiento de Artillería AA. número 74*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero Luis Traverso Vázquez.

*De la Compañía del Cuartel General de la Brigada Aerotransportable*

A partir de 1 de noviembre de 1984:  
Cabo primero Ricardo Seoane Botana. (Rectificación Orden número 308/16019/84.)

*De la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero Francisco Mariscal Peña.  
Otro, Enrique Díaz González.  
Cabo Joaquín Jiménez Herranz.

*Del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8*

A partir de 1 de diciembre de 1984:  
Cabo primero Manuel Sanda Sánchez.  
Madrid, 30 de enero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

*Orden 308/1710/85*

Con arreglo a los artículos segundo y tercero del Real Decreto número 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Ley 44/1981, de 26 de diciembre («Diario Oficial» número 5, de 8 de enero de 1982), de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones concordantes en vigor, se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan el sueldo de 18.090 pesetas mensuales (proporcionalidad 3), que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso:

*Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión*

A partir de 1 de noviembre de 1982:  
Cabo legionario Klaus J. J. Ginard Sommer.

*De la Academia General Básica de Suboficiales*

A partir de 1 de julio de 1982:  
Soldado (caballero alumno) José Miguel López Herranz. (Rectificación Orden número 308/5404/83.)  
Madrid, 30 de enero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

*Orden 308/1711/85*

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto 3160/1977, de 28 de octubre («Diario Oficial» número 287), en aplicación de la Orden Ministerial número 42/83, de 26 de mayo («Diario Oficial» número 120), se conceden provisionalmente a las clases de tropa que a continuación se relacionan los sueldos de 32.160 pesetas mensuales a los cabos primeros, 25.580 pesetas mensuales a los cabos, 23.692 pesetas a los soldados (todos ellos de proporcionalidad 3), a partir de la fecha que se señala en cada caso:

*Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión*

A partir de 1 de octubre de 1983:  
Cabo legionario Jorge Díaz Martín.  
Legionario Diego de los Reyes Castillo.

A partir de 1 de diciembre de 1983:  
Legionario Antonio Fructuoso La Huerta.

*Del Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión*

A partir de 1 de mayo de 1983:  
Legionario José Viñas Lacasa.

A partir de 1 de agosto de 1983:  
Cabo legionario Javier Silles García.  
Madrid, 30 de enero de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

## EJERCITO DEL AIRE

### OFICIALES

#### Complemento por pérdida de aptitud

*Orden 523/00377/85*

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado E) de la Disposición Transitoria Primera de la Orden Ministerial número 38/1984, de 5 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81), y por haber poseído la aptitud de paracaidismo más de veinticinco años, se concede a partir de 1 de enero de 1985, y mientras no pase a la situación de retiro o segunda reserva, en su caso, al coronel del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, Grupo B, don Joaquín Robledano Ruiz, del Cuartel General del MATRA., como complemento personal y transitorio, el 90 por 100 de la cuantía de la desaparecida gratificación de vuelo con factor 0,24 que correspondía, con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 20/1984, al empleo de coronel.

Madrid, 30 de enero de 1985.—El General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

#### Gratificación servicios

*Orden 523/00378/85*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado E) de la Disposición Transitoria Primera de la Orden 38/1984, de 5 de julio («Diario Oficial del Ejército del Aire» número 81), considerándosele efectuadas las prácticas anuales de paracaidismo por los cuatros últimos saltos efectuados en paracaídas mientras estuvo destinado en la Escuela Militar de Paracaidismo, se concede al capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Enmanuel Fernández Andrés, del Ala de Alerta y Control, como complemento personal y transitorio, el percibo de la cuantía de la desaparecida gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, factor 0,24, correspondiente al empleo de teniente, desde 1 de septiembre de 1984, hasta fin de junio de 1985, fecha en que se cumple el plazo de un año, desde el último lanzamiento en paracaídas realizado por el interesado en dicha Escuela.

Madrid, 30 de enero de 1985.—El General JEMA., José Santos Peralba Giráldez.

**GUARDIA CIVIL****OFICIALES****Trienios***Orden 120/1712/85*

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 70/78, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 195), se les reconocen a los oficiales de la Guardia Civil los abonos del tiempo de los servicios prestados en la Administración Civil o Local, y como consecuencia de ello se modifica la fecha de percepción, con arreglo a la Ley y Real Decreto-Ley antes referido.

A PERCIBIR DESDE 1 DE MAYO DE 1983

*Doce trienios*

Capitán don Luis Morata Anguix (1.317.347), de la 2.ª Jefatura de Detall y Mayoría de Córdoba), siete de proporcionalidad 4, uno de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10, con antigüedad de 1 de mayo.

A PERCIBIR DESDE 1 DE MAYO DE 1984

*Siete trienios*

Teniente don Manuel Carrasco Parra (8.429.533), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara), cuatro de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10, con antigüedad de 25 de abril.

Madrid, 28 de enero de 1985.

**SERRA SERRA****SUBOFICIALES****Trienios***Orden 120/1713/85*

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención se conceden los trienios acumulables que se indican de la proporcionalidad 6, a los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, que los percibirán con los efectos económicos que se expresan y con la antigüedad que para cada uno se determina.

**SEIS TRIENIOS***A partir de 1 de enero de 1985*

Sargento don José Asorey Bahamonde (71.386.510), del 15 Tercio (Tenerife), con la antigüedad de 1 de enero de 1985, 4 de proporcionalidad 4.

Otro, don Juan de la Vega Carmona (70.300.293), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la de 1 de enero de 1985, 4 de la misma.

Otro, don Manuel Toledo Alés (25.260.386), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Julián de la Cuerda Sánchez (3.747.124), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Juan Torres Chíncoa (75.300.097), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Antonio Trigo Librero (28.327.347), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Rafael Ubago (23.589.729), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Antonio Ramos Martín (70.787.519), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Cruz Plaza Martínez Raposo (3.745.821), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don José Pascual Gonzalo (11.653.832), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Maximino Muyo Rubio (75.140.210), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don José Palma Brioa (8.732.192), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Mariano Mateo García (19.501.585), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Vicente Mansilla Marín (20.755.141), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Julio Jiménez Bermúdez (28.373.282), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don David Durán Gómez (6.884.050), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Francisco García Puga (24.053.430), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Juan Gil Hoyas (6.905.377), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Juan Corchero Higuero (6.905.057), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don José Calderón Martín (6.931.199), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Enrique Carmona Cabezas (28.314.499), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don José Carmona Martínez (25.883.908), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Santiago Berrocal Rubjales (8.342.352), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Onofre Arroyo Chapa (7.400.902), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Rafael Zafra Gallardo (31.796.894), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Félix Velasco Fernández (74.257.531), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don José Vico Peralta (23.634.458), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Antonio Pérez Molina (39.284.573), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Francisco Plasencia Cabello (29.970.177), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Gregorio Martínez Ramas (16.764.990), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Manuel Molinero García Garzón (24.053.732), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Juan Aguilar Alvarez (74.749.187), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Martín Rebollo Serradilla (6.930.194), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Rufino Crespo Larrad (16.762.275), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Jaime Sánchez Castro Gibert (40.500.369), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don José Sereno Guisado (8.746.175), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Angel Rodríguez Gil (7.464.219), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Burgos, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Rafael Boillos Oliva (72.863.977), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Agustín Pérez Fernández-Gallego (12.180.339), de la misma, con la de 30 de diciembre de 1984, 5 de la misma.

Otro, don Vicente Ramos Harriero (6.916.123), de la misma, con la 1 de enero de 1985, 5 de la misma.

Otro, don José Delgado Corpas (74.783.765), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Hipólito Chapa García (8.089.369), de la misma, 5 de la misma.

Otro, don Teodoro Díaz López (9.971.465), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Francisco Morales Pino (75.582.470), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Telesforo González Fernández (33.733.429), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don José Arroyo Martín (11.351.838), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Valladolid, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Darío Feijóo Bernárdez (34.622.939), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don José Fernández Díez (71.913.683), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Juan Estévez Cuña (76.888.270), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Juan Ibáñez Cimas (12.181.990), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Manuel López Carballeira (33.790.229), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Francisco Santas Merino (76.672.437), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Luis Redondo Melón (9.627.309), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Manuel Merino Rodríguez (35.525.066), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Manuel López Rico (33.793.505), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Manuel Fontelo Morgado (34.702.833), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Angel Gullón Becares (11.663.983), de la misma, con la misma 4 de la misma.

Otro, don Agustín Herrera Barrera (7.717.275), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Angel Sierra Gandoy (35.938.244), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Odilio Rodríguez Lanzos (34.542.369), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don José Luis Villegas Ruiz (50.399.955), de la Jefatura de Enseñanza, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Juan Segura Alonso (19.505.977), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Nicolás Martín Peña (11.675.840), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Eduardo Prados Espinosa (23.750.474), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Francisco Ponce García-Gómez (75.501.660), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Victorio Martín López (1.783.780), del Servicio de Automovilismo, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Manuel León García (50.397.677), del mismo, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Fernando de la Iglesia Mata (13.031.536), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don José Palomino Olivares (8.721.986), de la misma, con la misma, 4 de la misma.

Otro, don Felicísimo Hernán López (5.602.428), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

Otro, don Manuel González González (29.686.040), de la misma, con la misma, 5 de la misma.

## CINCO TRIENIOS

*A partir de 1 de septiembre de 1984*

Sargento don Pascual Santos Gustrán (17.123.333), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, con la antigüedad de 26 de agosto de 1984, cuatro de proporcionalidad 4.

*A partir de 1 de enero de 1985*

Sargento primero don José Castells Seguer (73.927.074), del Colegio de Guardias Jóvenes, con la antigüedad de 19 de diciembre de 1984, dos de proporcionalidad 4.

## TRES TRIENIOS

*A partir de 1 de enero de 1985*

Sargento músico don Joaquín Cuenda Holguera (8.771.105), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 1 de enero de 1985, tres de proporcionalidad 6.

## DOS TRIENIOS

*A partir de 1 de enero de 1985*

Sargento músico don Vicente Riera Llacer (20.773.702), de la Jefatura de Detall y Mayoría de Guadalajara, con la antigüedad de 1 de enero de 1985, dos de proporcionalidad 6. Madrid, 23 de enero de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

*Orden 120/1714/85*

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 70/78, de fecha 26 de diciembre (BOE. núm. 9), modificada por el Real Decreto Ley 12/79, de 3 de agosto (BOE. número 195), y ampliada por el Real Decreto 1461/82, de 25 de junio («Diario Oficial» número 158), se le reconocen los abonos de los servicios prestados en la Administración Civil al sargento de la Guardia Civil don Antonio Sánchez Jiménez-González (6.511.882), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, perfeccionando 5 trienios a partir de 1 de diciembre de 1984, con la antigüedad de 27 de noviembre de 1984, siendo de ellos 4 de proporcionalidad 4, y como consecuencia de ello se modifica la fecha de antigüedad y percepción, con arreglo a la Ley y Reales Decretos antes aludidos.

Madrid, 24 de enero de 1985.

**NARCISO SERRA SERRA**

## VI.—OTRAS DISPOSICIONES

### ARMADA

#### Plantillas

*Resolución 430/02085/85*

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto, punto dos, de la Ley número 7/1982, de 31 de marzo, por la que las funciones del Cuerpo de Máquinas de la Armada son asumidas por el Cuerpo General, y en el artículo duodécimo, punto cuatro, del Real Decreto 2556/1982, de 24 de septiembre, que la

desarrolla, se da de alta una plaza en la plantilla de capitán de corbeta de la Sección Transitoria del Cuerpo General.

Madrid, 25 de enero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

*Resolución 430/02084/85*

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto, punto uno, de la Ley 7/1982, de 31 de marzo, por la que las funciones del Cuerpo de Máquinas de la Armada son asumidas por el Cuerpo General de la Armada, y en el artículo duodécimo, punto cuatro, del Real Decreto 2556/1982, de 24 de septiembre, que la desarrolla, se da de baja una plaza de plantilla en el empleo de teniente de navío de la Escala de Mar de la Sección Transitoria del Cuerpo General.

Madrid, 25 de enero de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

**SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVIEN GIROS POSTALES O TELEGRAFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NUMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICION DEL MISMO**